



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/23/14-00
ACTA 1177/16/10/2023

“POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA SEGUNDA EXTENSIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA DE LA ESTUDIANTE LAURA JOSEFINA PÁEZ FERREIRA”

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 6130 de la FP-UNA, presentada en fecha 21/09/2023 por la estudiante LAURA JOSEFINA PÁEZ FERREIRA, con C.I.C. N° 4.997.506, en la que solicita dejar sin efecto su Segunda Extensión de Prórroga de Permanencia, por motivos familiares.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La Resolución 23/16/18-00 Acta 1170/10/07/2023 del Consejo Directivo, POR LA CUAL SE CONCEDE LA SEGUNDA EXTENSIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA POR DOS PERIODOS ACADÉMICOS CONSECUTIVOS, EN LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, A LA ESTUDIANTE LAURA JOSEFINA PÁEZ FERREIRA.

La constancia de internación, en la cual menciona que el Sr. Sebastián Páez Grance, con C.I.C. N° 886.987 se encontraba internado en el Departamento de Terapia Intensiva y Unidad Coronaria. Instituto Nacional de Cardiología “Prof. Dr. Juan A. Cattoni” – Hospital San Jorge. Firmado por la Dra. Liz Ojeda Castillo, Medicina Interna, Terapia Adultos, Reg. Prof. 9469.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/23/14-01 DEJAR SIN EFECTO la Segunda Extensión de Prórroga de Permanencia de la estudiante LAURA JOSEFINA PÁEZ FERREIRA, C.I.C. N° 4.997.506, concedida por la Resolución 23/16/18-00 Acta 1170/10/07/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

23/23/14-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta